

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

## EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ADELANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

## CAFÉ DE LA GORCONERA

VIAGES AL RIO CUBAS.  
para el domingo 26 de Agosto.

En el bosque de Cubas se servirá: por los asados, carne asada á la inglesa, carne rellena, bisteks, jamon, salchichon, frutas, otros postres y café.  
Vinos: Medoc español, Valdepeñas y Liébana.

## RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

## SARASATE

YA LLEGÓ.

Es un excelente Vino de Jerez cuyas elegantes botellas llevan un bonito retrato de aquel eminente artista.  
Sañudo y Castanedo. Almacén de Vinos. Calderon 13. Esquina al Cuadro.

## CONSTRUCCIONES URBANAS.

A pesar de los insistentes y justificados clamores de la prensa y de las disposiciones tomadas por corporaciones previsoras anteriores á la actual, incoando expedientes de *solares yermos*, con arreglo á la previsor y terminante Ley de policía urbana; á pesar también de encontrarse algunos de esos expedientes completamente sancionados, desde hace más de un año, y otros completamente olvidados y encapetados como un recuerdo viejo, aun no hemos logrado ver realizada ni una sola obra ni comenzado siquiera la reedificación de uno solo de los cincuenta *solares yermos* que lo menos, cuenta nuestra descuidada localidad. Esta reprensible negligencia ó debilidad de nuestros concejales, perjudica notablemente los intereses generales de la poblacion y los particulares de la resignada clase obrera é industrial que vive de las obras, y en último término los del pueblo, que paga los vidrios rotos viéndose obligado, para evitar mayores males, á dar de comer á las familias de esos obreros sin trabajo, que los concejales pudieran proporcionárselo cumpliendo en tiempo oportuno los preceptos de la Ley; y ya hemos visto lo que pasó el último invierno; ciego ha de estar quien no vea la perspectiva del venidero y sus consecuencias.

Si nos fijamos en otra clase de solares, apropiados por su emplazamiento á la edificación, vemos que en lugar de animar y ayudar á los propietarios apoyando sus proyectos y fomentando por todos los medios posibles toda clase de nuevas construcciones urbanas se les cohibe más bien, con exigen-

cias contrarias á la ley municipal, obligándoles en primer lugar á regalar terrenos para las vías públicas, y como si esto no fuera bastante sacrificio, se les exige además los derechos de edificación sobre una calle por la que no han pagado un céntimo ni han establecido servicio alguno urbano; es decir, que se esprime á un propietario que trata de fomentar los intereses generales de la ciudad para beneficiar los de cuarenta mil, y esto dá lugar á que muchos de los aludidos dueños de terrenos se desanimen y desistan de sus benéficos propósitos con perjuicio de todo un pueblo; esta es la marcha ordinaria de la mayor parte de las corporaciones municipales que se suceden aquí, y es que, como la mayoría de sus individuos no tienen una peseta en propiedades, les tiene sin cuidado que progrese ó se estacione este desdichado pueblo, donde bullen muchos nécios con grandes pretensiones de administrar lo ageno sin entender una palabra de nada y hasta sin capacidad para administrar lo suyo. Solo cuando se tienen influencias políticas es cuando se prescinde de exigencias de subvenciones para tal ó cual mejora, y se suele pasar por todo, con tal de servir á los amigos, aunque sea á costa de los intereses del comun.

Así como criticamos el sistema de las exigencias cuando se pretende cosas contrarias á la Ley, tampoco nos parece bien que esos propietarios sean exagerados en sus pretensiones, pero un término medio en las concesiones por parte de los interesados dando largos plazos para el pago y una rebaja razonable en los valores de la propiedad que ceden al comun, esto es lo que se calificaría de equitativo para que ni unos ni otros tuvieran de qué quejarse, y así debiera ser puesto que el municipio está en la obligacion de defender los intereses de los particulares que juntos componen los generales que le están encomendados.

Sin alusion directa alguna vamos á suponer que existe una calle ó una plaza completamente abandonada en el centro de la ciudad, en su estado primitivo, como pudiera estar en un pueblo rural, y que los propietarios interesados, que pagan sus tributos al Ayuntamiento como los del Muelle, por ejemplo, *pretenden del municipio* su urbanizacion.

La primera palabra que suelta el concejal ó la Comision es preguntar cuánto dan; y supongamos que tirando y tirando y estrujando el bolsillo del contribuyente, á quien en conciencia no se le debia de exigir un real si es que la ley ha de ser igual para todos, como pregonan, en broma por supuesto, ciertos liberales; pues bien se les saca, por ejemplo, tres ó cuatro mil pesetas, porque de no acceder á esa exigencia no se le provee de lo que tiene perfecto derecho; es decir, de que le encachen ó engraven su calle.

Parecia natural que las obras que se realizasen por el municipio con estas condiciones, es decir, con dinero ageno, se ejecutasen como Dios manda; pues no señor, se contratan, no se vigilan como es debido y se reciben, estas bien ó mal hechas, conforme ó no, á las condiciones del contrato, resultando, en bastantes casos, que los propietarios que de buena fé han regalado á la fuerza su dinero para que les arreglen la calle donde radican sus fincas, se queden sin los cuartos, aceptando como bueno lo que ha resultado malo á pesar de su sacrificio pecuniario ¿Es esto justo?

¿No tiene perfecto derecho ese interesado á exigir del municipio el cumplimiento de su deber, de que se ejecuten las obras con arreglo al pliego de condiciones establecidas en la subasta?

Indudablemente.

## QUEJAS FUNDADAS.

Vamos á hacernos eco de ciertas manifestaciones que hemos oido á varias señoras, prometiendo ocuparnos del asunto, porque indudablemente encierran un fondo de verdad muy grande, y como se trata de un importante servicio público, no solo por galantería, sino por lo razonado de las quejas, hemos de tomarlas en consideracion y someterlas al buen juicio del Ayuntamiento, que es el que puede estudiar el asunto y poner remedio al mal que se denuncia.

Lamentanse las señoras aludidas, de lo impropio que resulta en un pueblo de la importancia del nuestro tener sus mercados de aves, huevos, verduras, frutas etc. en calles tan estrechas y céntricas como la de Colon, entre las de Puerta la Sierra y la Lealtad, así como al pié de la Guesta de Gibaja, interceptando por completo el tránsito público durante las seis ú ocho horas que dura la instalacion de puestos de venta.

Además dicen, y no les falta razon, que en dias nublados ni sabe la gente lo que compra, pues con la oscuridad que reina, no puede haber quien aprecie el estado de los géneros que ajusta.

Desde luego hay que reconocer que se carece en la ciudad de sitios céntricos y espaciosos donde establecer los mercados públicos; pero creemos que si el Ayuntamiento mirara con detenimiento este asunto, no habrian de faltarle medios de instalar aquellos puestos de venta en sitios más adecuados que los que actualmente ocupan.

¿No podria dedicarse para tal servicio la plazuela de Bacedo, en donde no sufriria detrimento el tránsito público instalándose allí las vendedoras?

Esto requeriria que tan pronto como los puestos desapareciesen se practicára diariamente una escrupulosa lim-

pieza, cosa que podria hacerse con suma facilidad y en muy breves instantes.

Lo cierto es que el municipio debe mirar con predileccion este asunto, porque el decoro, la comodidad y el buen nombre del pueblo exigen que vayan desapareciendo esos constantes obstáculos al tránsito público, trasladando los puestos de venta á sitios más espaciosos y convenientes que los actualmente destinados á esos servicios.

Sabido es que esta disposicion debiera dar comienzo por hacer que desapareciera de la calle de Somorrostro la venta del pescado, pero esto no es posible mientras no estén terminadas ciertas obras del puerto, cuya Junta parece se halla de acuerdo con la Corporacion municipal para zanjar favorablemente el asunto de traslacion tan pronto como las circunstancias lo permitan.

A propósito de este sitio. ¿No estarian también mucho mejor que en aquellas estrechas y oscuras calles, los puestos de venta, debidamente organizados, en la plaza de Velarde?

Distribuidos en ambas plazas ¿no resultaria una mejora para todos y, sobre todo grande comodidad para los compradores?

Apuntamos estas ideas con el único deseo de ver si los señores concejales llegan á encontrar una que ponga remedio al mal que lamentamos, para que los mercados públicos se instalen en sitios decorosos propios de una poblacion de la importancia de Santander.

Seguros estamos de que sometido el asunto al criterio de los señores concejales, no dejarán de reconocer que las calles estrechas y de malas condiciones en donde se instalan los puestos de venta, deben quedar libres al tránsito público trasladando á sitios más apropiados los mercados que en aquellas se instalan diariamente.

## MAS PREVISION.

Anteayer cayó á la via pública desde un andamio de la casa en donde va á establecerse el convento de Jesuitas, un jóven albañil, ocasionándose una contusion grave en la clavícula derecha.

No há mucho tiempo, apelábamos al Ayuntamiento, pidiendo que se hicieran cumplir con todo rigor las sábias disposiciones de D. Lino, para que no se permitiese trabajar sobre andamios sin estar los obreros provistos de cinturones gimnásticos con sus correspondientes cuerdas de salvamento.

No se comprende esa aversion de los trabajadores á no emplear precauciones tales, y menos se concibe que la autoridad local no se imponga debidamente y haga cumplir tan oportunas disposiciones para evitar des-

gracias como las que con frecuencia y por desgracia tenemos que lamentar.

Trabajando en los andamios, ningún obrero puede tener seguridad de sí mismo. Un mal paso, un desvanecimiento, el menor descuido pone en peligro su vida.

¿No está terminantemente dispuesto el uso del cinturón con la cuerda?  
¿Por qué no se hace cumplir con el rigor que la cosa requiere?

Llamamos la atención de la Alcaldía para que este servicio, que puede evitar muchas desgracias, no se deje abandonado bajo ningún concepto y, por el contrario, se ejerza mucha vigilancia en las obras para que tales disposiciones no sean burladas como parece se viene haciendo.

**SECCION DE NOTICIAS.**

La redacción del CORREO DE CANTABRIA felicita cordialmente á su amigo y decano colaborador D. Bartolomé de la Maza con motivo de su santo.

En el concierto que se celebre mañana á beneficio de la orquesta que dirige en el Casino del Sardinero el maestro Sr. Bretón, se estrenará un bonito *Scherzo*, compuesto por el distinguido pianista de esta localidad, D. Jesús Anievas y un *bolero*, debido á la inspiración de dicho maestro-director.

Se ha concedido licencia para atender al restablecimiento de su salud al Contador de fondos municipales D. José María Caamaño.

Se están practicando gestiones por la Comandancia de marina para llevar á debido efecto el reconocimiento de los buques de vapor que entran en el puerto, con objeto de declararlos útiles ó inútiles para la navegación.

El ilustrado ingeniero D. Felipe Sánchez Díaz es el encargado de practicar tales reconocimientos.

Se ha resuelto por el ministerio de Hacienda, confirmando la real orden de primero de Junio de 1885, que para aplicar á la pimienta procedente de los depósitos de Europa el derecho de la segunda columna del Arancel se presente un certificado de la aduana extranjera de la última procedencia, acreditando que dicho fruto y producto es de país convenido.

Este requisito se manda exigir en virtud de la citada real orden; pero en el Arancel vigente, por omisión natural, no aparece incluida la pimienta entre los artículos coloniales, para cuyo despacho se requiere la justificación del origen, habiendo sido necesaria la aclaración á que nos referimos.

Don Dionisio Moro va á construir una casa de nueva planta en la calle de San Fernando.

Segun leemos en un periódico francés, el próximo domingo se celebrará en Nîmes una corrida de toros al estilo español.

Pertenecen los cornúpetos á la acreditada ganadería de D. Vicente Martínez, y serán capeados, picados y banderillados por Felipe García y su cuadrilla.

No habrá toros de muerte.  
Esto es un paso; luego el otro y serán como en España.

Las obras municipales ejecutadas por administración durante la última semana importaron 542,65 pesetas.

Aunque han sido pocos los días del mes en que se ha sentido el calor propio del tiempo, no duda «La Higiene» en afirmar que el verano vendrá. Tal vez lo que no vaya en lágrimas vaya en suspiros y alcancemos temperaturas intolerables.

De todas maneras son de temer las afecciones del estómago é intestinos y

las fiebres intermitentes.

Cuidese, por tanto, de no comer frutas cuya madurez no sea completa, huyase de las humedades de la madrugada y primeras de la noche, sean las bebidas frescas, ligeramente ácidas las preferidas, y complétese un buen régimen con los baños, ya minerales, de mar ó de agua dulce.

La subida de Cuatro Caminos á Perines por el paseo del alta, se encuentra abandonada, es decir, con muchos baches que debieran cubrirse con la grava existente al efecto en las cunetas del camino, antes que se hagan mayores y para procurar el tránsito de carruajes con la comodidad debida.

El resto del paseo del Alta está bastante bien cuidado con poca grava, sin más que ir rellenando los baches á medida que se producen.

También debe hacerse desaparecer de la carretera de la Alameda Segunda el fango, ó al menos apilarlo á un lado del camino.

Se ha dado orden á los dueños de pequeñas embarcaciones para que las retiren seguidamente de la nueva dársena de Puerto-chico, sin duda con objeto de dar principio á las obras de limpieza del suelo de aquella dársena.

El Ayuntamiento va á adquirir dos mil adoquines para terminar la reforma del pavimento frente á la pescadería y calle de Somorrostro.

El día 25 del mes próximo se verificará simultáneamente en la dirección general de Obras públicas y en la sección de Fomento del gobierno civil de esta provincia, la subasta de construcción de la carretera de Beranga á Meruelo, cuyo presupuesto asciende á 168.049 pesetas 83 céntimos; admitiéndose las proposiciones hasta el día 20 del mismo mes. El depósito previo es de 8.500 pesetas.

Por indicación de un apreciable suscriptor y distinguido vecino nuestro, muy curioso é inteligente, á quien no se le escapa el menor detalle de las obras municipales, que visita diariamente, interesándose por el ornato y prosperidad de este pueblo, y que suele honrar con sus escritos las columnas de nuestro periódico, hacemos la siguiente pregunta al señor Alcalde:

¿Vá á quedar en pié la barraca de madera adherida á la casa arruinada de la Cueva que, sino estamos equivocados, fué autorizada su construcción con carácter provisional?—En tal caso merecía estamparse sobre el dintel de la puerta la palabra ignominiosa del Calvario.

Pasado mañana se celebrará feria de ganado vacuno en los pueblos de Solórzano, Sámano y Renedo de Piélagos.

No es cierto, como dijo *La Concordia* y nosotros lo transcribimos, que el oficial de este Gobierno civil D. Carlos Pastor haya establecido permuta con el funcionario de igual categoría en Vitoria.

El día 7 de Setiembre celebrará junta general la Sociedad *La amistad minera*.

Desde ayer se paga con prima de 1'75 por 100 en el Banco de Santander, el cupón de 1.º de Octubre próximo correspondiente al 4 por 100 perpétuo exterior y á Cubas, cuyas láminas constan depositadas en este Banco.

La Corporación municipal ha acordado acceder á que contrate la banda municipal el Ayuntamiento de Reinosa para las fiestas de San Mateo, mediante el pago de 1.100 pesetas, siendo de cuenta de la parte contratante los gastos de viaje, manutención y alojamiento de dicha banda.

*La Nación*, periódico de Barcelona, ha publicado una misteriosa noticia sobre un supuesto duelo entre un general y un diputado, duelo que se indicaba se había verificado á pistola en un sitio inmediato á la república vecina.

Telegramas de Barcelona dicen que

allí ha circulado el rumor de que el general Riquelme murió á consecuencia de un balazo que recibió en un desafío. Los mismos telegramas aseguran que tiene una herida en el brazo derecho el diputado provincial fusionista Sr. Busot.

Pero *La Vanguardia*, en el número que hemos recibido esta tarde, dice que todo lo que se ha contado en Barcelona sobre un duelo entre el general Riquelme y un diputado, es pura novela. Añade el mismo periódico:

«De modo y manera que ni los blancos en el corazón tan comentados ayer han existido, ni se encuentra enfermo de gravedad el supuesto tirador, ni cabe relación un triste acontecimiento cuyo proceso natural y lógico está comprobado con escenas fantásticas, semi-trágicas, semi caballerescas é impropias de las circunstancias del actor en el lance á quien se adjudicó la peor parte.»

En lo sucesivo las veladas que dé la banda municipal en la plaza de la Libertad comenzarán á las ocho y media y terminarán á las diez y media.

Así lo ha dispuesto el Sr. Alcalde atendiendo á las indicaciones hechas sobre el asunto por la prensa local.

Se ha dispuesto que á los ingenieros agrónomos que han desempeñado los cargos de secretarios de las juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio se les reconozca como servicio prestado en activo y en el agrónómico el tiempo que sirvieron al Estado en dichos cargos.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, á las ocho y media de la noche, en la Plaza de la Libertad.

- 1.º Paso doble *La Giralda*.—Juaranz.
- 2.º Melodía *Canto de amor*.—Lopez Almagro.
- 3.º Fantasia sobre motivos de *Boccacio*.—Suppé.
- 4.º Sinfonía sobre motivos de *Stabat Mater* de Rossini.—Mercadante.
- 5.º Walses *Amoretten tanze*.—Gungl.
- 6.º Polka *Srinidad*.—Espinosa.

Pasado mañana inaugurará sus funciones en la plaza de toros una compañía gimnástica, acrobática y mimica dirigida por J. Ranea.

Hoy se celebra en el pueblo de Cayón y en el inmediato lugar de Monte la romería de San Bartolomé.

Un periódico de Asturias dice que varios particulares de Llanes, Ribadesella y Santander van á convocar á una reunión para nombrar una junta que promueva la suscripción con objeto de prolongar hasta la capital de la montaña el ferro-carril de Infesto.

Anoche á las diez falleció repentinamente una señora forastera llamada doña Francisca Lázaro Hernandez, natural de Huertos, provincia de Guipuzcoa, que se hallaba hospedada en compañía de una hermana, en una casa del paseo de la Concepción.

Esta mañana se personó en el lugar del suceso el Sr. Juez de instrucción, disponiendo que el cadáver fuera conducido al depósito del hospital.

A don Manuel Vivanco le ha sido conferido el mando de la zona militar de Santoña.

El día 27 del actual dará comienzo la cobranza á domicilio, de las contribuciones territorial é industrial correspondiente al primer trimestre del corriente año económico.

Ayer se distribuyeron en la Casa de Caridad 130 raciones entre familias de obreros sin trabajo.

El insigne escritor montañés D. Amós de Escalante, publicará en breve un nuevo libro haciendo una descripción artística de la provincia de Santander.

Esta obra formará uno de los tomos de la *España Monumental y Artística* que

edita una casa de Barcelona.

La Alcaldía va á publicar un bando disponiendo que todos cuantos posean ganado de cerda pasen al ayuntamiento á inscribir los animales en el registro que al efecto ha quedado abierto.

Con motivo de ciertas porfiassostenidas por algunos dueños de caballos en las carreras verificadas en la Albeñicia, es muy probable que pasado mañana se repita la función en aquel extenso campo.

El dueño de la fábrica de betún Mr. Jacquot, ha adquirido la propiedad de las tejamanas de Molnedo, dando orden á los inquilinos para que desalojen los locales.

No sabemos qué destino se propondrá el nuevo propietario dar á aquellos terrenos.

El carrujero D. Pedro del Rio ha dispuesto destinar un elegante coche de doce asientos á hacer expediciones á la gruta de Santiyán en el pueblo de Arca.

El precio por cada viajero será dos y media pesetas ida y vuelta.

Los expedicionarios, puestos de acuerdo, podrán disponer la salida y el regreso del coche á las horas que gusten durante el día.

El día 30 del actual saldrá de Habana para Santander el magnífico vapor *Pío IX*.

Sabemos de varias casas de comercio que han dado órdenes telegráficas para que envíen cargas en dicho buque, aprovechando su próxima salida de aquella Antilla.

Esta mañana entró en nuestro puerto el vapor correo *España*, procedente de Habana y Puerto Rico, conduciendo correspondencia y 312 pasajeros.

El día 1.º del próximo mes de Setiembre devengarán las cédulas personales el recargo de primer grado.

Esta mañana fueron entregadas bajo recibo por la redacción de EL CORREO DE CANTABRIA á la señora viuda de Alfredo de la Hoz, el *Suco*, las noventa y una pesetas producto de suscripción, segun la lista que publicamos hasta el número correspondiente al día diez del actual.

Sirva de satisfacción á los donantes, para quienes enviamos las más expresivas gracias en nombre de la desventurada familia por ellos favorecida.

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

Madrid 23  
El número de hoy de *El Liberal* ha sido denunciado.

Un fuerte ciclón ha ocasionado horrosos desastres en las cercanías de Nueva York, derrumbando muchos edificios.

El abogado Sr. Díaz Valero acepta la defensa de Vazquez Varela, pidiendo por sus honorarios una respetable cantidad.

La casa consistorial y siete edificios más del pueblo de Lastras, provincia de Palencia, han sido destruidos por un incendio.

En los círculos de Madrid se niega que ocurriese en desafío la muerte del general Riquelme en Barcelona.

El ministro de marina de Francia ha dispuesto que con toda urgencia se llevase á cabo el armamento de dos acorazados.

Esta determinación es objeto de muchos comentarios.

En el Consejo de ministros que se celebrará el domingo se resolverá el asunto de la dimisión de Montero Rios.

**BOLSIN.**

4 por 100 perpétuo.	72,20
4 por 100 amortizable.	89,10
Cubas.	103,55
Banco de España.	416,00
Tabacaleras.	104,00

VARIEDADES

TOMA... Y DACA.

Me pides en tu carta que devuelva tantas prendas señalau y atestiguan, que en no lejano tiempo nos juramos amarnos con afán toda la vida.

Tu justa petición la reconozco; pero smargo pesar voy á cumplirla: más no te extrañe que por cambio de ella otros encargos á mi vez yo exija.

Aquí tengo el paquete de tus cartas; eran blancas, tornáronse amarillas, no sé si por el tiempo, ó que enfermaron de fuerza de guardar tantas mentiras.

No busques manchas en ninguna de ellas que lágrimas parezcan á tu vista; pero las vuelvo á leer por eso mismo, para que vayan, cual vinieron, limpias,

Van puestas por el orden que llegaron; todas van con encarnada cinta, casi tan encarnada como acaso al cogerlas se pongan tus mejillas.

Ahí llevas el retrato: no lo he visto; aunque verlo quisiera, no lo haría, porque ya sé á qué precio, por desgracia, se venden tus miradas y sonrisas.

Te devuelvo la flor que me entregaste, la roja flor que se ostentaba un día sobre la nieve de tu blando seno, quemada por el sol de tus pupilas.

Su color y su aroma se perdieron, ¿verdad si te mando las cenizas...? Ellas son el emblema misterioso de las soñadas ilusiones mías!

El pañuelo bordado con tu nombre y con el mío en caprichosas cifras; cuando llegue á tus manos las deshaces, que no quiero que estén más tiempo unidas!

No tengo nada más; y, por lo tanto, yo considero mi misión cumplida.... Ahora te exijo que sin falta mandes lo que te pido en la siguiente lista:

—Catorce besos que te di una noche que te estabas haciendo la dormida, de los cuales tendrás señales negras, porque llegaron á oírlos las vecinas.

El polison que te compré en la tienda de madama Pichutti la modista (y no alegues que falta no me hace, que ya se le daré yo á quien le sirva).

Me envías el neceser de palo santo, los catorce pañuelos de batista, y, si aun las conservas en buen uso, devuélveme los dos pares de ligas.

Los doce abrazos que te di al descuido

se los regalas á tu hermosa prima; y... ¡á tu madre la dices que me mande las ciento veinticinco pesetillas!

J. Rodríguez La Orden.

De todo un poco.

Un académico se quejaba al médico de padecer insomnios.

—¡Un remedio!—exclamó el doctor.  
—¿Cuál?  
—Lea V. sus obras al acostarse.

Cierta individuo trataba de ocultar sus galantes aventuras bajo la capa de la hipocresía religiosa. En el membrete de sus cartas había hecho poner el siguiente lema: *Honor á Dios*. Pero un buen amigo lo corrigió maliciosamente, poniendo en su lugar: *Adios honor*.

Se habla de un viejo célibe.  
—¡Ah!—exclama Gedeon—conozco á su familia. Todos en ella han sido lo mismo, habiendo mostrado siempre gran antipatía por el matrimonio.  
—¿De veras?  
—En esa familia no se ha casado unca nadie.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS, *desd's anteayer*.  
Vapor Saint-Germain, de Saint-Nazaire.  
Vapor Charles Motchw, de Christham y Cardiff.  
Vapor Francisca, de Liverpool.  
DESPACHADOS.  
Vapor Luchana, para Sevilla.

Jerez de la Frontera 31 de enero de 1885.  
Me ha dado muy buenos resultados en mi práctica la *Emulsion Scott*. Creo que el unir los hipofosfitos á el aceite de hígado de bacalao constituye un gran progreso y un gran bien para los enfermos. No solo en las afecciones en las vías respiratorias sino en los estados constitucionales por *linfatismo ó escrotulismo*, y en los niños de pobre constitucion da muy buenos resultados.  
Dr. Manuel Roman.

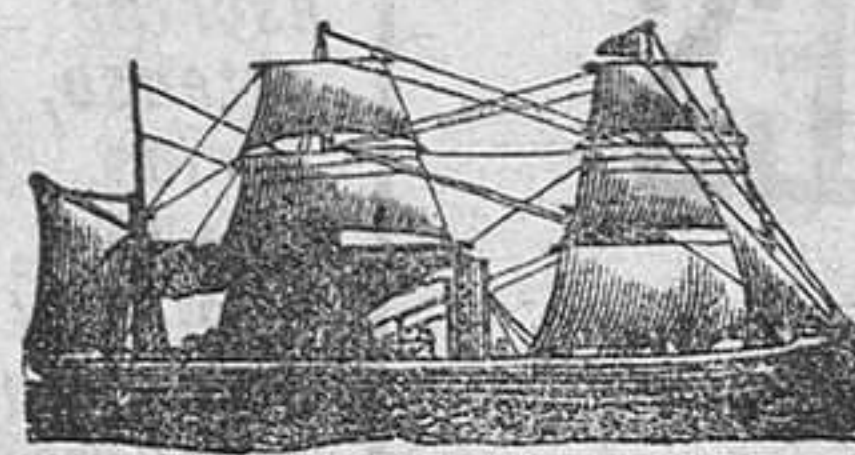
LA SANTANDERNA  
MANUEL GIL GONZALEZ.  
FABRICANTE DE AGUARDIENTES Y LICORES  
confeccionados con el esmero de las mejores de su clase en españa.  
SANTANDER.—SEGUNDA ALAMEDA  
ESPECIALIDAD  
ANIS DE VELARDE.

Vapor EXPRESS  
SERVICIO REGULAR Y ALTERNADO  
ENTRE  
SANTANDER Y BILBAO

Salidas fijas de uno y otro puerto, á las ocho de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

Santander, Hijos de A. Doriga, Muelle, 32.  
Bilbao, Viuda de Gonzalez Plasencia y Compañía. 18



NORDDEUTSCHER LLOYD.  
COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS.  
LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el día 31 del corriente Agosto el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballo de fuerza

KOLN.

Admite carga y pasajeros de primera segunda y tercera clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle número 17.

LA FONCIERE,  
COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA LOS  
RIESGOS DE TRASPORTES  
y accidentes de toda clase.  
TERRESTRES FLUVIALES Y MARITIMOS SOBRE MERCANCIAS.  
VALORES PÚBLICOS.  
CUPONES, BILLETES DE BANCO, METALICO ETC, ETC.  
CAPITAL SOCIAL 25 MILLONES DE PTAS.  
Agente en Santander,  
DON MANUEL CARRERO.  
Arcillero, número 6, Escritorio.

INDICADOR.

CORREOS.

Correo general.—Salida de la Administración á la 1'25 de la tarde; de la Estacion 1'55 de idem. Llegada á la Estacion á las 2'26 idem y á la Administración á las 2'26 idem.

Torrelavega.—Salida de la Administración á las 5'45 de la tarde; de la Estacion á las 6'15. Llegada á la Estacion á las 8'15 de la mañana y á la Administración á las 8'45.

Bilbao.—Sale de la Administración á las 12'55 de la tarde llega á las 10 de la mañana.

SERVICIO DE REJA.—De 8 á 12 de la mañana y de 4 á 7'30 de la tarde.

RECOJIDA DE BUZONES.—Para el correo general, el de Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8'40 mañana, 12'30 tarde.—El de la Administración, 12'56 y 1'20 idem El de la Estacion del ferro-carril, 1'45 idem.

TRENES.

MIXTOS.—El núm. 1.050 (de Santander á Bärceña,) sale á las 6'45 mañana y llega á las 12'50 tarde.

El núm. 91 (de Bärceña á Santander,) sale á las 5'20 mañana y llega á las 8,15.

El núm. 90 (de Santander á Bärceña,) sale á las 6'15 tarde y llega á las 9'15.

El núm. 71 (de Bärceña á Santander) sale á las 4'10 tarde y llega á las 7'25 tarde.

EXPRESOS.—El núm. 51 (de Madrid á Santander) sale á las 4'30 tarde y llega á las 8,48.

El núm. 50 (de Santander á Madrid) sale á las 4'20 tarde, y llega á Santander á las 10'20 mañana.

EXPRESOS.—El núm. 61 (de Madrid á Santander) sale á las 7 noche y llega á 1'54 tarde.

El núm. 60 (de Santander á Madrid) sale á las 4'55 tarde y llega á las 0 y 5 mañana.

NOTAS.—Todos los trenes excepto los expresos admiten viajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los expresos admiten viajeros en 1.ª y 2.ª clase y llegan á Santander los martes, viernes y domingos, saliendo los miércoles, viernes y domingo.

Los trenes correos y expresos pasarán por la línea de Segovia tanto á la ida como á la venida.

VAPORES DE «LA CORCONERA.»

Santander al Astillero, á las 6'30, 8'45 y 12 mañana; 2, 4, 6'10 y 7'30 tarde.

Astillero á Santander, á las 6, 8 y 10 mañana, y 1, 3, 5'25 y 7 tarde.

Santander al Cespeldon, á las 6'30, 8'45 mañana y 4 tarde.

Cespeldon á Santander, á las 5'45, 7'45 y 9'40 mañana y 5 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11'30 mañana, y á las 2, 3'30 y 5'15 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9, y 12'15 mañana; á las 2'45, 4'30 6 tarde.

COCHES.

Para Ampuero.—Todos los días á las 3 de la tarde, y llega á las 12 de la mañana.

Para Liérganes.— Todos los días á las 2 de la tarde.

Para Laredo.—Los días pares á las 12,30 de la mañana.

Para Santoña.—Todos los días á las 3 de la tarde.

Coche á Bilbao.—Todos los días á las 6 de la mañana de la Administración de Catalán.

De la Administración de D. José Horga sale para Bilbao el correo, todos los días á las 12'55 tarde.

Para Ramales.—Empresa «El Sol», todos los días á las 6 de la mañana. Se despacha en la Administración de D. Francisco Pedraja.

Para Oviedo y puntos intermedios.—Salen todos los días á las 6-30 de la mañana una diligencia de la Administración de don J. Horga y llega á esta ciudad á las 6 de la tarde.

IMPRENTA DE SOTERO ROIZ.

# HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los  
**PÁLIDOS COLORES**

Cuando se le emplea con regularidad  
Da a la sangre la coloration perdida  
durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres,  
consultado sobre el mérito que como  
medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS,  
escribe: « Empleado de un modo muy  
extenso, tanto en mis diferentes dispenserios,  
como en mi clientela, el HIERRO  
BRAVAIS, administrado en casos en los  
cuales el Hierro no podía ser tomado de  
otro modo, ha sido la mayor preparación  
ferruginosa que hasta hoy te hallado. »  
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la  
**ANEMIA**

Cuando se le emplea con regularidad  
Da a la sangre la coloration perdida  
durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las **IMITACIONES** y **FALSIFICACIONES**  
Deposito general, en **Paris**: **BOUTRON y C<sup>ia</sup>**, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

CONPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS  
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.—DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

**CAPITAL DE GARANTIA**, independiente del aportado por los asegurados.  
**10.000,000 DE PESETAS.**

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre a la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega a su esposa e hijos un capital de mil duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.  
Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.  
Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción a su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.  
AGENCIA EN SANTANDER, **D. ANTONIO DEL CAMPO**.—General Espartero, 7.

## QUINTA DE SANTA ANA

BOÓ.—PROVINCIA DE SANTANDER.

**PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA**

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

Se venden gallos, gallinas, pollos y huevos de las razas cochinchina, Brahma Pootra, Padua, Crève-andaluza, Houdan, Dorking, Faverolles, Seada y otras.

Tambien se venden gallinas, pollos y huevos de la raza común del país.  
Administrador residente en la Quinta: **D. Antonio Guerrero**.  
Representante en Santander: **D. Alfredo del Rio**, Muelle, 8.

## EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.

Cura la Tisis.

Cura la Escrófula.

Cura la Demacracion.

Cura la Debilidad General.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y le soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE**, Químicos.

—NUEVA-YORK.

### Los callos,



las verrugas y endurecimientos del peyajo se suprimen en muy poco tiempo con la muy conocida y afamada preparación del Sr. Badlauer en

Posen; con solo estenderla en la parte interesada con un pincel desaparecerán sin sentirse ningun dolor.

Precio del frasco con su carton y pincel, así como la instruccion para su uso, una Peseta.

Premiado con las mas altas recompensas. Tres medallas de oro. Depósito en las principales farmacias.

Venta al por mayor **D. Manuel Mata**, 22, Compañía, Santander.

### LOS DOS AMIGOS.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR DE

**Sañudo y Castanedo**  
Calderon, 13, esquina a l Cuadro SANTANDER

Extractores de vinos de Valdepeñas. —Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honran esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapon las botellas un sello con la marca de la casa y el llasquero se ha despachado el vino, justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las cuentas se hacen al por mayor y las detalle desde una botella en adelante.  
**Vinagre superior de Jerez.**

### LOS GUERRILLEROS DE 1808

(Historia popular de la guerra de la Independencia) por **E. Rodríguez Solís**.

Una peseta el cuaderno semanal.

### AL COMERCIO CALDISTA.

En este Establecimiento Muelle 8, han puesto a la venta

**Declaraciones juradas**

para la introduccion de **Aguardientes y alcoholes**, modelo oficial.

ta la  
lo por  
tidad.  
CER  
con  
ificios  
cia de  
un in-  
ados  
Pres  
an Jo  
ra que  
gene-  
«Di  
al D.  
piad  
ia hea  
e lleva  
zados  
e mu-  
may  
imer  
ado, e  
e cele-  
asunto  
e y  
eulta  
niento  
ciada  
Ay  
san es  
del fon  
de qu

2,20  
9,10  
3,55  
6,00  
4,00